



CONSTITUIDA LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

En reunión celebrada hoy en la Universidad de Málaga, se ha constituido la Mesa de Negociación de Universidad de Andalucía, a la misma han asistido el Secretario General de Universidades, los Rectores y Rectora de las Universidades Públicas de Andalucía y representantes de los Sindicatos CCOO, CSIF Y UGT.

Por parte de los Sindicatos se reiteraron en la Mesa de Negociación las propuestas encaminadas a recuperar los derechos perdidos en los últimos años.

UNANIMIDAD EN EL OBJETIVO DE RECUPERAR LOS DERECHOS PERDIDOS

Tanto por los representantes de la Junta de Andalucía, los Rectores y los Sindicatos, se manifestó públicamente el compromiso de trabajar en la recuperación de los derechos perdidos en estos años. El tiempo servirá para saber si existe voluntad real de recuperar dichos derechos.

SE HA ACORDADO:

- ✓ La extensión en el ámbito universitario del régimen horario previsto en el “Decreto-ley 5/2016, de 11 de octubre, y de otros aspectos recogidos en el mencionado Decreto de aplicación la la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía”.
- ✓ La extensión en el ámbito universitario del Acuerdo de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía de, 2 de junio de 2016, sobre calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012.
- ✓ La convocatoria de las mesas sectoriales del PAS y PDI se reunirán en 15 días para negociar y concretar las propuestas presentadas relativas a empleo, retribuciones, carrera profesional,...
- ✓ La ratificación, en el plazo máximo de tres meses, por parte de la Mesa General de Universidad de lo que se acuerde en las mesas sectoriales.

En Málaga a 16 de febrero de 2017

